Enlace a Legislación Relacionada

(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL CORONEL DE INFANTERÍA DEM JIMMY ESPINAL CUADRA, EN EL CARGO DE AGREGADO DE DEFENSA, MILITAR, NAVAL Y AÉREO A LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 106-2021, aprobado el 04 de junio de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 109 del 15 de junio de 2021

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 106-2021

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Cancelar el nombramiento del Coronel de Infantería DEM **Jimmy Espinal Cuadra**, en el cargo de Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República de Nicaragua en los Estados Unidos Mexicanos, contenido en el Acuerdo Presidencial Nº. 11-2019, de fecha 10 de enero del 2019, publicado en La Gaceta Diario Oficial Nº. 13 de fecha 22 de enero del mismo año.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día cuatro de junio del año dos mil veintiuno. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/26260